



1788

DEclaración JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 29 de agosto de 2008

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Ainaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, LUIS MANUEL ESCOBAR ARGAÑA, con C. I. N° 279.962, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

  
Firma

LUIS MANUEL REINALDO RAMON ESCOBAR ARGAÑA  
Nombres y apellidos del declarante

29/agosto/08  
Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR	002-7716	Hora 11:10
Cantidad de Páginas	1	SET. 2008
Asunción:	Fiscalizada por: <i>[Signature]</i>	
Encomienda a:		

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	08	08

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
ESCOBAR ARGANA		LUIS MANUEL			09/02/47 - Asunción	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>		Divorciado <input checked="" type="checkbox"/>	Unión de Hecho	279.962	279962-6
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
-		-		-		3 (tres)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA		Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)		MINISTRO/SECRETARIO NACIONAL DE CULTURA		
Fecha de Ingreso		Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		
15-08-08		Decreto N° 14 del 15 de agosto de 2008		
Tipo de Funcionario (*)		Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					1.650.000
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1 BBVA-Luis y/o Cristián E.					222.987.898
2 Coop. Univ.-Luis Escobar					269.057
3 Citibank - Caja de seguridad					286.150.000
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
Centro Cultural de España Juan de Salazar					18.810.000
Editorial El País					110.000
Honorarios					2.277.334
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 12-0551-28	S. Roque	610	213.500.000	349,25	873.125.000 1.086.625.000
2 12-0551-26*	S. Roque	300	105.000.000	80	104.000.000 209.000.000
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					1.827.879.289

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

LUIS MANUEL ESCOBAR ARGANA

29/agosto/08

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1790

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							1.827.879,289	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:								
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva Nº		Fecha		
Juzgado								
VEHICULO - TIPO		Marca		Modelo		Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1 SENTRA		NISSAN		2002				23.760.000
2 L.M.L.		SCOOTER		2001				500.000
3								
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								20.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								23.880.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								207.200.000
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								2.103.219.289

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Coop. Universitaria - Codeudor		1 mes	Más de 1 Año	863.793
Coop. Universitaria - Prestamo		5 meses	-	3.093.305
Coop. Universitatia - Aporte y Solidaridad		3 meses	-	323.221
Cuentas a pagar a prov. por Pytos. ejecutados y term.	03 meses	-		67.320.000
Varios; Seguro médico, aut, imprenta, etc.	12 meses	-		59.044.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				130.644.319

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	2.103.219.289	130.644.319	1.972.574.970

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	750.000	Alquileres		Expensas y otros			750.000
Servicios Básicos:							
Agua	120.000	Luz	500.000	Teléfono	700.000	Recolec. Bas.	1.320.000
Otros:							
Cable	109.000	Seguridad	200.000	Celulares	250.000	Combustible	800.000
Manten. de Vehículos	200.000			Alimentación	1.300.000		1.500.000
Arrendamiento:							
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	
							Sub Total
							4.929.000

LUIS MANUEL ESCOBAR ARGAÑA

Nombres y apellidos del declarante

29/agosto/08

Fecha

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						4.929.000		
Personal Doméstico:				Remuneración Mensual	950.000	950.000		
Seguros:								
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	1.371.333
Educación:								
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional	Extranjero		5.000.000	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
Oficina particular						13.712.100		
Apoyo económico a familiares e indígenas						4.000.000		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						980.000		
Impuesto Inmobiliario (*)						4.020.000		
Patentes (*)						405.500		
TOTAL EGRESOS						35.367.933		

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	22.118.749
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Desarrollo de proyectos	19.111.731
TOTAL INGRESOS	41.230.480

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO Ma. del Carmen Diaz de Bedoya Escríbana Pública Reg. N° 716 Juan E. O'Leary N° 1.091 Tel. 447-566 Asunción - Paraguay
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
§* Viene de la Pág. 2/4 Item 3.1 Activo - Inmueble Ubicación punto 2; Inmueble en condominio con su hermana M. Eugenia Escobar de Lara Castro, con un porcentaje del 66%.-	

LUIS MANUEL DE FINADO RAMON ESCOBAR Arantia

Nombres y apellidos del declarante

23 (AGOSTO) 08

Fecha

Firma

Día Año